

BASES CONCURSO IMAGEN CORPORATIVA PAZO BAIÓN

PREÁMBULO

Adega Condes de Albarei, S.Coop. Galega, en reunión de Consejo Rector de fecha 24 de Octubre de 2.008, resolvió convocar el Concurso de Ideas para la Imagen Corporativa de la Bodega y Proyecto enoturístico Pazo Baión.

Adega Condes de Albarei es una cooperativa vitivinícola con sede en Cambados (Pontevedra), que está conformada por 374 socios, y es propietaria del Pazo Baión desde el 17 de Julio de 2.008. La propiedad fue adquirida mediante subasta pública al Plan Nacional sobre Drogas, dependiente del Ministerio de Sanidad.

DISPOSICIONES GENERALES

1. Objetivo

El objetivo del presente concurso es la creación de un programa de imagen corporativa para el proyecto que se va a emprender en Pazo Baión, que recoja sus necesidades comunicacionales. Asimismo, se elaborará un manual en el que se reflejará la normativa de aplicación para este programa de identidad corporativa.

2. Participantes

Podrá participar toda persona física y jurídica de cualquier nacionalidad, excluyendo a los miembros del jurado, sus familiares en primer grado, y los trabajadores de Adega Condes de Albarei.

Cada participante podrá presentar una única obra al concurso.

3. Tema

El tema será libre, excluyendo cualquier referencia al mundo del narcotráfico.

El nombre que debe aparecer junto con el logotipo es "Pazo Baión".

Pazo Baión es una propiedad situada en el lugar de Abelleira de la parroquia de Baión, perteneciente al Ayuntamiento de Vilanova de Arousa.

El origen del Pazo data del siglo XVI. De las 30 Ha que conforman la propiedad, 22 corresponden a viñedos de la variedad Albariño, acogidos a la D.O. Rías Baixas. Posee cuatro edificaciones, el Pazo, la Granja, la Bodega Vieja y el Palomar.

Es el viñedo más grande de la subzona del Salnés; en él se pueden apreciar diferentes sistemas de conducción en función del tipo de parcela, predominando el emparrado.

El proyecto global que Condes de Albarei va a desarrollar en esta emblemática bodega está compuesto por:

- Elaboración de vinos blancos de alta gama, acogidos a la D.O. Rías Baixas, con uvas producidas en Pazo Baión.
- Centro enoturístico referente a nivel mundial.
- Celebración de eventos profesionales y privados.

Los participantes interesados en visitar el Pazo Baión, con el fin de conocer "in situ" las características de este enclave, deberán contactar con Adega Condes de Albarei según lo indicado en el apartado "Información Adicional".

4. Condiciones de la propuesta

La propuesta debe contener:

Logotipo, que deberá recoger el nombre "Pazo Baión"

Manual:

- Relación de tamaños y situación entre elementos
- Tipografías corporativas
- Colores corporativos

Versión en escala de grises, o blanco y negro, del logotipo propuesto

Aplicación de la propuesta a:

- Papelería (cartas, sobres, tarjetas de visita,...)
- Prensa escrita, paneles informativos, folletos
- Web y soportes multimedia
- Señalización básica exterior e interior del edificio

5. Especificaciones del diseño

Los originales, que han de ser inéditos, deberán presentarse del siguiente modo:

1. Formato impreso

El logotipo y sus variantes deberán estar montados en soporte rígido con fondo blanco (cartón pluma, foam,...), debidamente protegido, en tamaño DIN A3.

2. Formato digital

Las diferentes versiones, logotipo en color, en escala de grises (o blanco y negro) y sus variantes, se presentarán en formato digital escalable (Freehand, Corel Draw....) para permitir su manipulación con los programas de diseño actuales. Se entregarán guardadas en un CD titulado con el nombre del concurso y el seudónimo del autor/a, denominando cada archivo con el nombre de la variante a la que corresponde.

La documentación que acompañará a los originales es la siguiente:

- Memoria del logotipo, que contendrá todos aquellos elementos que a juicio del creador/a expliquen o ayuden a comprender la génesis y el significado de la obra.
- Manual de la Imagen Corporativa: tipografía, colores, según nomenclatura habitual, relación de tamaños y situación entre elementos.
- Hoja de Inscripción: En esta hoja, además del seudónimo del autor/a, se reflejarán los datos personales y de contacto del participante, una declaración jurada del carácter inédito de la obra, y la aceptación de las bases del concurso.
La hoja se introducirá en un sobre cerrado identificado en el exterior únicamente con el seudónimo del autor/a, con el fin de garantizar el anonimato de los/as participantes.

Ningún trabajo podrá llegar firmado ni llevar señales que identifiquen o permitan conocer la identidad del autor/a.

Se presentará toda la documentación en un único paquete, que se entregará perfectamente embalado.

6. Lugar de Entrega

Las obras y documentación anexas serán entregadas en las instalaciones de Adegas Condado de Albarei.
Adegas Condado de Albarei
Lugar A Bouza nº 1 Castrelo
36639 Cambados (Pontevedra)
España

7. Plazo de Presentación

El plazo de presentación de las obras termina el día 31/12/08 a las 14:00 h. Serán admitidos por correo o mensajería los trabajos sellados antes de la fecha y hora indicadas.

8. Jurado

El jurado estará presidido por D. Isaac Díaz Pardo, y formarán parte del mismo:

D. Xosé Manuel Casabella, Director de la E.T.S.A. de A Coruña
D. Francisco Leiro, Escultor
D. Antón Patiño, Pintor
D. César Portela, Arquitecto

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado tendrá potestad para la interpretación de las bases, así como para declarar desierto el premio. Cualquier circunstancia no contemplada en las bases será resuelta de manera inapelable por el jurado.

9. Fallo del concurso

La comunicación de la decisión del jurado se hará pública en un acto que tendrá lugar antes del 31 de Enero de 2.009, en el lugar y fecha que se comunicará oportunamente a los/as participantes.

10. Condiciones

Las obras premiadas y sus derechos pasarán a ser propiedad de Adegas Condés de Albarei, que se reserva el derecho de reproducción y modificación.

Los trabajos presentados que no resulten premiados podrán ser retirados en las dependencias de Adegas Condés de Albarei, o solicitar su devolución por escrito (en el correo electrónico indicado en el apartado Información Adicional), en el plazo máximo de un mes a partir de la fecha del fallo del concurso. Los gastos de devolución correrán a cargo del concursante.

Los ganadores estarán obligados a devolver el premio si se comprobase que su trabajo fue editado con anterioridad, total o parcialmente, o si se plantease reclamación fundada sobre su autoría.

11. Premios

Se concederá un primer premio y dos accésit, las dotaciones económicas de los cuales serán 10.000 € (Diez Mil) euros para el Primer premio y 2.000 (Dos Mil) euros para cada uno de los Accésit.

12. Aceptación de las bases

La firma de la Hoja de Inscripción comporta la aceptación de las bases del concurso.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para cualquier aclaración o información adicional, así como para solicitar la visita a las instalaciones de Pazo Baión, contacten con D. Pablo Mirás:

Tfno: 986 543535
Fax: 986 524251
e-mail: pmiras@condesdealbarei.com

Hoja de Inscripción: Documento anexo

INSCRIPCIÓN
CONCURSO IMAGEN CORPORATIVA PAZO BAIÓN

SEUDÓNIMO:

.....
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:

.....
DNI/NIF (Adjuntar copia):

.....
PROFESIÓN:

.....
DOMICILIO:

.....
LOCALIDAD:

.....
PROVINCIA:

.....
CP:

.....
TELÉFONO:

.....
FAX:

.....
e-mail:

DECLARACIONES

Declaro que la propuesta que presento es original e inédita y no fue premiada o presentada en ningún otro concurso.

Declaro que con la firma de la hoja de inscripción acepto las bases del concurso

Fecha:

Firma: